

Expediente: 479/10

Carátula: GOMEZ LUIS ALBERTO C/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/11/2020 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 479/10



H20701372960

EXPTE N°: 479/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 18 de noviembre de 2020.-

AUTOS: GOMEZ LUIS ALBERTO c/ NOACAM S.A. Y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: FARA,ANTONIO AMADO AUGUSTO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

PROVEIDO:

Concepción, 12 de noviembre de 2020.- Conforme a las constancias de Autos y atento a que el Dr. Fara, Antonio Augusto, pese a estar debidamente intimado mediante cédula N°2432, ha dejado vencer el plazo para dar cumplimiento, corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado en fecha 03 de diciembre de 2019. En consecuencia, téngase al letrado nombrado por constituido domicilio digital en los estrados del Juzgado.- IGJ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. Concepción, 12 de noviembre de 2020.- **Proveyendo escrito de fecha 10/11/2020 del CUERPO DE CONTADORES.-** Por recepcionados los presentes autos del Cuerpo de Contadores y atento al informe adjuntado; Vengan los autos del título a despacho para resolver la planilla de actualización. PERSONAL.-RHC " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -IGJ.-

Actuación firmada en fecha 18/11/2020

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.